

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 12 días del mes de febrero del año dos mil veinte, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 25/19 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Prosecretario del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, que tramita por expediente N° 47.715/19 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1°) Florencia A. NUÑEZ LA TORRE, 2°) Lucas Ezequiel M. GUARDIA, y 3°) Sandra Anahí FAVALLI, lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 148, de fecha 5 de noviembre del año 2019 (fs. 103).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales; con el debido fundamento de su elección.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 107 por los señores Jueces, Dres. García Arpón, Pagano Zavalía y Bembihy Videla; quienes proponen a la Dra. Florencia A. Nuñez La Torre, primera en orden de mérito, en atención a su destacado el desempeño en el desarrollo de sus labores; esmerada intervención, predisposición y colaboración, generando un clima de confianza y colaboración, no solo con sus superiores, sino también

con sus pares e inferiores jerárquicos; por lo que este Tribunal estima conveniente designar a la nombrada en el cargo concursado.

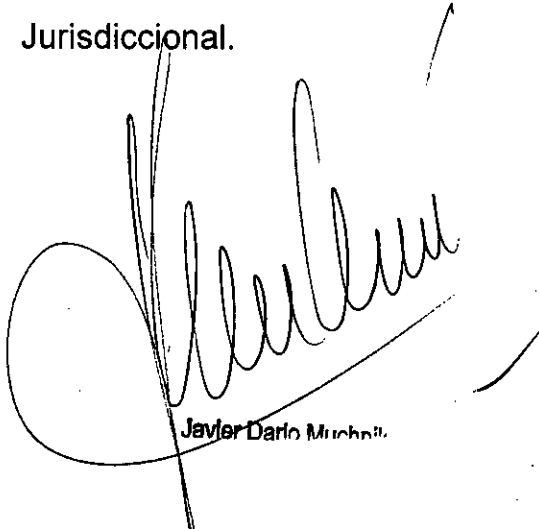
Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

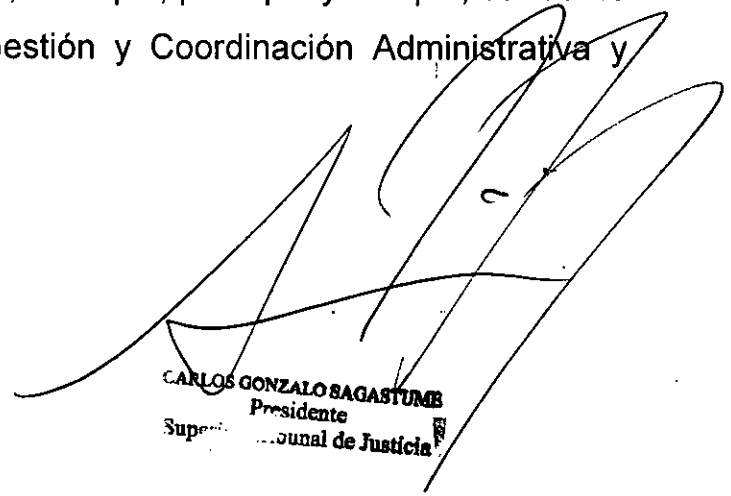
1º) **DESIGNAR** al Dra. Florencia A. NUÑEZ LA TORRE (DNI N° 33.258.438) en el cargo de **Prosecretaria del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur**, (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

2º) **FACULTAR** al señor Presidente del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, Dr. Maximiliano García Arpón, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

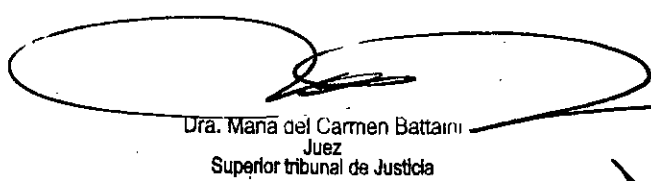
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional.



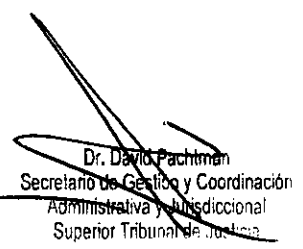
Javier Darío Muchnik



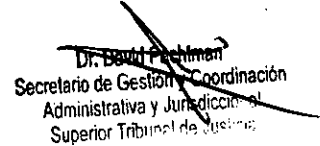
CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



Dra. María del Carmen Battarri
Juez
Superior Tribunal de Justicia



Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 04/20